

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-154-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-154-2026**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:06 horas del día 07 de octubre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 01 de octubre de 2026, en la que se hizo constar el acto de Primer Junta de Aclaraciones, para que tenga verificativo el acto de **Segunda Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-154-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 25 de septiembre de 2026,

poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. El presente procedimiento está financiado con Recursos Propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana "CESPT", en lo sucesivo denominado "Órgano Solicitante", aprobados en las partidas 56201 y 56601 para el ejercicio fiscal 2026. Haciendo constar que se llevó a cabo una primer Junta de Aclaraciones el día 01 de octubre de 2026, citándose a una Segunda Junta de Aclaraciones para el día en que se actúa.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a dos cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de dos posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **LITRA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- Referente a la **Partida No. 8: Bomba Turbina Vertical de 150 Hp**, así como lo visto en sitio, donde en la actualidad se tienen 3 Bombas Turbina Vertical de 150 Hp, 2 de ellas operando daños aparentes, así como otro Equipo de las mismas características pero en condiciones de no ser apto para estar operando, se tienen las siguientes preguntas:

- En el catálogo original de las bases de licitación en la **PARTIDA NO. 8: SUMINISTRO DE MOTOR Y BOMBA VERTICAL TURBINA, CAPAZ DE BOMBEAR UN GASTO DE 1585 GPM (100 IPS....** Se contempla el puro **SUMINISTRO DE ESTOS 3 EQUIPOS**, en el recorrido se mencionó que habría que considerar, el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOS 3 EQUIPOS CONSIDERANDO TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO ARRANQUE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA**, favor de confirmar si ¿esto es correcto?
- Sobre el **EQUIPO MOTOR Y BOMBA VERTICAL TURBINA, CAPAZ DE BOMBEAR UN GASTO DE 1585 GPM (100 IPS....** El cual no se encontraba en la visita al sitio acoplado y operando, en caso de que sea procedente la **INSTALACIÓN, ARRANQUE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA** del mismo, **¿se tendrá que tomar en cuenta la junta de expansión y la reducción faltantes para su correcta operación?**
- Para confirmar la información obtenida en sitio, **¿se tendrá que considerar en nuestra propuesta como nueva la lata de la bomba?** O será necesario, **¿reutilizar lo que se tiene en sitio?**

Esto surge a partir de revisión de lo siguiente: la base existente fue reportada con 16 barrenos y dimensiones de 26 in, mientras que la base que el diseño de bomba

nos arroja tiene una brida de montaje de 27.5 in, con 20 barrenos de 1.25 in sobre un círculo de 25 in.

RESPUESTA:

Para la partida en comento, se tiene contemplado únicamente el SUMINISTRO de 3 Bombas Turbinas Verticales de 150 HP.

En relación a la confirmación solicitada en el segundo párrafo de la pregunta 1, favor de remitirse a lo señalado en el párrafo que antecede.

En relación a la confirmación solicitada en el tercer párrafo de la pregunta 1, se le hace saber que se deberá utilizar la lata que ya se encuentra instalada en sitio.

PREGUNTA 2.- En la 1er Junta de Aclaraciones se menciona la siguiente modificación: **MODIFICACIÓN No. 3 Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral 6.1 .- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, se adiciona el inciso M) Constancia de recorrido a las instalaciones,** de conformidad con lo siguiente:

M) CONSTANCIA DE RECORRIDO A LAS INSTALACIONES. Los licitantes interesados en participar en la Partida 8, deberán anexar a su propuesta, constancia de visita a instalaciones emitida por la CESPT, en la que acredite haber realizado el recorrido al que se hace referencia en la Modificación No. 2 que se inserta a la presente acta de Junta de Aclaraciones. La omisión de su presentación afecta la solvencia de su propuesta y será causa suficiente para desecharla.

¿Es posible anexar copia simple de esta Constancia de Recorrido a las Instalaciones?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, podrá anexar copia simple de la Constancia de recorrido a las instalaciones.

LICITANTE: **BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- Con relación a la Partida 8, correspondiente a una bomba turbina vertical de 150 HP, capaz de bombear un gasto de 1,585 GPM (100 IPS), en una carga estática de 249.11 ft (75.95 mca), solicitamos atentamente se nos proporcione la siguiente información:

1.1 ¿Cuál es la presión residual disponible en la succión de la bomba, específicamente en el punto de interconexión donde será ubicada la lata? En caso de que se trate de un sistema de rebombeo, agradeceremos nos indiquen la presión residual correspondiente, a fin de realizar correctamente el dimensionamiento y la selección del equipo.

RESPUESTA: La presión residual disponible en la succión de la bomba es de 4 PSI.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 13 de octubre de 2026 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:15 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ORGANO REQUERENTE <i>Marlene Rivas Verdugo</i> C. MARLENE RIVAS VERDUGO LICITADORA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE AREA JURÍDICA <i>Kerly Yareli Orrantia Flores</i> C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Roberto Carlos Macías Maciel</i> C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTI-CORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ORGANO REQUERENTE <i>Claudia Patricia Castro S.</i> C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO S. LICITACIONES DE ADQUISICIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR AREA REQUERENTE <i>José A. González C.</i> C. JOSÉ A. GONZÁLEZ C. EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR AREA REQUERENTE <i>Ezequiel Castorena Hdez.</i> C. EZEQUIEL CASTORENA HDEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>SISTEE P.C.</i> <i>Gustavo Perez Castro</i>	<i>Ing. Gustavo Perez Castro</i>	<i>[Firma]</i>
<i>ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS</i> <i>14/02/2020</i>	<i>Ing. RAFAEL ROSAS</i>	<i>[Firma]</i>
<i>MJ Industrial</i>	<i>Ing. Sarine Cervantes</i>	<i>[Firma]</i>

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-154-2026

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Tob. Linares Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones	LIF274103779	
2	Nancy de Monserrat Baraza Alvarado	Coordinadora de Groupcos de la SH	BAAM610487-E78	
3	Carlos Tiveria Abayta	Asx de Servicios	7AC691213914	
4	Roberto Parra Verdugo	Licitadora de la Coordinación de Licitaciones, CESPT	PIM71860803AAA	
5	Clara Patricia Castro S.	Licitaciones por Adquisición	CASC760514216	
6	Ezequiel Castorena Hdez	REPRESENTANTE CESPT	CAHE770202BBG	
7	Roberto Carlos Moreno Masael	Analista de Seguimiento de la S.A.B.C.	HUAM720808600	
8	Kerly Loreli Orreantia Flores	Analista Jurídica DNPA	0AFK9701118	
9	Jose A. Gonzalez C	sup. electrónica CESPT	FOCA710531	
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

07 DE OCTUBRE DE 2026. 13:00 HORAS

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-154-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS	ING. RAFAEL ROSAS	AS. 028920 HGY	
2	ESTEBE BE. Gustavo Perez Castro	ING. GUSTAVO PEREZ CASTRO	PEG631213VBB	
3	MJ Industrial	Ing. Jaime Cevalantes	MIN970312PC9	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

07 DE OCTUBRE DE 2026. 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y Youtube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.